GOBIERNO DE CHILE

REF : OTORGA PATROCINIO A LA INAGURACION REPLICA MOMIA CHINCHORRO EN CALETA DE CAMARONES QUE INDICA

ARICA, 31 DE AGOSTO DEL 2010

RESOLUCION EXENTA N° **215**

VISTOS:

El D.L. N° 1.224 de 1975 y su reglamento, la Ley N° 20.423, del Sistema Institucional Para el Turismo del 12 de febrero de 2010, el DS N.°515 de 1977 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.F.L N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, la Resolución Exenta N° 1447 de fecha 28 de octubre de 2003, la Resolución TR N° 67 de fecha 13 de agosto del 2009, ambas del Servicio Nacional de Turismo, y:

CONSIDERANDO:

1.- El requerimiento efectuado a nuestro servicio, por el señor Ivan Martin Romero Menacho Alcalde de la Ilustre municipalidad de Camarones solicitando apoyo para el evento denominado "Inauguración Replica Momia Chinchorro en Caleta de Camarones" a realizarse el próximo día domingo 05 de septiembre de 2010 en la Caleta de Camarones, comuna de Camarones, Region de Arica y Parinacota.

2.- Que este monumento, pone en valor las momias Chinchorro, como un recurso patrimonial cultural, y aporta a su reconocimiento internacional como patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

3.- Razones de buen servicio, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- OTORGASE el auspicio del Servicio Nacional de Turismo, al evento señalado en el punto N° 1 del considerando de la presente resolución, denominada **"Inauguración Replica Momia Chinchorro en Caleta de Camarones"**, por constituir un evento importante a favor del turismo local.

2.- Dicho auspicio implica el siguiente apoyo por parte de la Dirección Regional de Turismo de Arica y Parinacota:

a) Impresión de 200 afiches con imagen de la replica en papel couche de 170 gramos, a todo color y de dimensiones 34X50 centimetros con un valor de $299.999.-

b) Coctail para 18 personas con un valor de $5.000 pesos más I.V.A. por persona.

GOBIERNO DE CHILE

c) Autorización para incluir logo de Sernatur y la mención patrocinio por el Servicio Nacional de Turismo, en el material de difusión del proyecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GUSTAVO CUEVAS RAMIREZ
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA(S)

GCR/cvs
c.c.:Archivo Correlativo
Ilustre Municipalidad de Camarones